

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

#### **4248**      *INVERSIONES ALAIZ, S.A.*

Anuncio de reducción de capital.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que con fecha 25 de mayo de 2021, la Junta General de accionistas de "Inversiones Alaiz, S.A.", acordó reducir el capital social, fijado en 1.039.750,94 euros, hasta la cantidad de 1.038.000 euros, esto es, en la cifra de 1.750,94 euros, con la finalidad de incrementar Reservas Voluntarias, mediante la disminución del valor nominal de totalidad de las 346.000 acciones en que se divide el capital social, pasando de su actual valor de 3,005060 euros por acción a un valor de 3 euros por acción.

A los efectos de excluir el derecho de oposición de los acreedores, la sociedad ha procedido a dotar la reserva prevista en el artículo 335 de la Ley de Sociedades de Capital.

Pamplona (Navarra), 25 de mayo de 2021.- La persona física representante de "Gestionísimo, S.L.", Administrador único de "Inversiones Alaiz, S.A.", José Francisco Aldaba Flores.

**ID: A210037580-1**